

Los orígenes del Partido Socialista Obrero Español, 1873 - 1879

por VÍCTOR MANUEL ARBELOA

De sobra son de todos conocidas las deficiencias de la historiografía del movimiento obrero español. Y aunque el partido socialista haya tenido mejores y más numerosos historiadores, largas zonas de su existencia siguen cubiertas de sombras. Especialmente sus orígenes.

En este breve espacio de que dispongo voy a centrar mi estudio en un documento, aunque parcial, de primera calidad, desconocido de casi todos, sólo fragmentariamente publicado (1) y en torno al cual—y para no robarle importancia, en forma de notas—añadiré algo de la historia esencial, en la corta medida en que nos es dado conocerla. Dejo a un lado—presupongo—la compleja y todavía tan mal estudiada, historia de la escisión de las dos ramas, marxista y bakuninista, de la Internacional en España durante el verano de 1872.

El documento vertebral es el informe enviado por «La Nueva Federación Madrileña a los delegados del sexto Congreso general» (2), celebrado del 8 al

(1) Engels reprodujo una parte del informe, y no de modo completo, en su trabajo «Die Bakuninisten an der Arbeit», publicado en el periódico socialista alemán **Der Volkstaat**, núms. 105-107, de los días 31 de octubre, 2 y 5 de noviembre de 1973. El trabajo fue luego publicado en folleto. Se ha traducido también al castellano en la edición de lenguas extranjeras de Moscú, para la cual se ha utilizado, sin duda, el original o una copia del informe que yo he visto (ver v. g., Amaro del Rosal, **Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX**, México, 1958, donde se reproduce en las págs. 294-308). Max Nettlau, que también vio el original, ha publicado largos trozos del mismo informe en su libro **Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España**, Buenos Aires, 1930, págs. 194-197.

(2) La Nueva Federación Madrileña, grupo disidente de la Federación Regional Española y expulsada de ella, quedó constituida el 8 de julio de 1872. La componían José Mesa, Paulino Iglesias, los hermanos Francisco y Angel Mora, Víctor Pagés, Valentín Sáenz, Hipólito Pauly, Inocente Calleja y Luis Cantillón. En julio de 1884, escribía Pablo Iglesias: «Los nueve individuos que fundaron en Madrid la Nueva Federación—y aquí Iglesias dice los nombres, omitiendo el

13 de septiembre de 1873 en Ginebra, y convocado por el Consejo General con sede ya en Nueva York (3). El informe está firmado en Madrid el 24 de agosto del mismo año por «el presidente de la sección, José Mesa, y por «el secretario, Paulino Iglesias». La letra es de Iglesias pero la redacción es sin duda de Mesa, hombre clave por aquellas fechas en el reducido grupo marxista español (4).

Los autores califican al informe de «relación breve y sucinta», de «pequeño e incompleto trabajo», sin atribuirse una «representación que no tienen». Recuerdan que el congreso de La Haya admitió al delegado de la Nueva Federación Madrileña, P. Lafargue, aprobando así la legitimidad de la misma, lo que fue participado a todas las federaciones de la región española (5); **La Emancipación**, órgano del grupo marxista, publicó a su vez las resoluciones y acuerdos de dicho congreso (6), mientras los periódicos rivales, **La Federación**, **El Condenado** y **La Razón** (7), no les atacaron violentamente al principio, para empezar luego «a lanzar toda clase de cargos al congreso y a crear una atmósfera en contra de lo hecho en él». Mientras tanto el Consejo Federal Español, «que se había hecho sospechoso a los buenos internacionales por circular reservada de 17 de julio de 1872 (8), en que atacaba bruscamente y sin motivos al Consejo General, permanecía en el más completo silencio», hasta que publicó la **Memoria** sobre los congresos de La Haya y Saint Imier (9), hecha por los «separatistas» del segundo, y acompañada de varias proposiciones como la de

de Cantillón y añadiendo a Paúl Lafargue—y el que estas líneas escribe están donde estaban los años 1872 y 1873, y donde han estado constantemente desde que pertenecieron a la Internacional, defendiendo las doctrinas de ésta, que no son otras que las del partido socialista obrero» (**El Obrero**, núm. 192, 22 de julio de 1884).

(3) Frente al congreso convocado por el Consejo general de Nueva York, los bakuninistas organizaron otro durante los días 1 al 7 de septiembre. Al primero no asistió ningún delegado español; al segundo asistieron los bakuninistas Rafael Farga Pellicer, José García Viñas, Carlos Alerini, José Marquet y Pablo Brouse; los tres últimos, refugiados franceses en España.

(4) «Iglesias—escribe Mesa a Engels el 11 de marzo de 1873—hace esfuerzos extraordinarios para ayudarme en la redacción. Escribe sueltos y algunos artículos. Escribe, a mi dictado, casi todas las traducciones, porque yo sufro siempre del pecho y no puedo escribir mucho; es el único que me ayuda.» El 18 de marzo, hablando de un posible y necesario periódico que sustituyese a **La Emancipación**: «Pero yo estoy casi solo; Lafargue sería absolutamente necesario para esta empresa. Con nosotros dos y la ayuda de Iglesias, Sáenz, Calleja y algunos otros, podríamos hacer mucho...» (Max Nettlau, *ob. cit.*, págs. 189-190 y 192).

(5) **La Emancipación**, núm. 65, 11 de septiembre de 1872. El Consejo general de Londres había reconocido a la Nueva Federación Madrileña en comunicación de 15 de agosto de 1872 (Ibidem, núm. 63, 21 de agosto de 1872).

(6) **La Emancipación**, núm. 65 y ss.

(7) Un apunte sobre estos periódicos en mi estudio «La prensa obrera en España, 1869-1899», **Revista de Trabajo**, núm. 30, 1970.

(8) La circular parece ser la de 7 de julio. Con fecha 16 de ese mes, el Consejo federal resolvió no admitir la nueva Federación en el seno de la Federación Regional Española y devolver las cotizaciones de los nueve miembros de aquélla.

(9) La Memoria fue leída en la sesión extraordinaria del Consejo federal el día 16 de octubre de 1872 y se resolvió enviarla a todas las Federaciones locales en forma de circular. Fue impresa en Valencia, el 18 de octubre, con el título de «Memoria. A todos los internacionales». Contiene el informe de los delegados españoles al congreso de La Haya, las resoluciones del congreso bakuninista de Saint-Imier y la propuesta de convocar el congreso de Córdoba.

celebrar el congreso de Córdoba (10). Apenas lo supo la Nueva Federación Madrileña, publicó el 1 de noviembre del mismo año una circular defendiendo al congreso de La Haya y pidiendo a las federaciones que protestasen contra el congreso de Saint Imier y declarasen al Consejo Federal «fuera de la Internacional». A esta circular se adhirieron las federaciones de Alcalá de Henares, Lérida, Zaragoza, Toledo, Vitoria, Pont de Vilumana, «una buena parte de la Federación Valenciana» y la Nueva Federación Gaditana (11); además, el 7 de noviembre, la Federación de Gracia, después de tres días de discusiones, aprobó las resoluciones de La Haya. «El resultado obtenido por la Nueva Federación Madrileña—confiesan los autores del informe—no fue tan bueno como hubiera sido de desear, pero hay que tener en cuenta que en España, desde el principio de la lucha contra los separatistas, los internacionales han contado con escasos elementos, en tanto que aquéllos han tenido muchos a su disposición».

La Nueva Federación dirigió, el 27 del mismo mes de noviembre, otra circular a sus federados para que nombrasen un Consejo Federal interino, con residencia en Valencia, y para que los internacionales valencianos eligieran los nueve miembros del Consejo. Este quedó constituido el 26 de enero de 1873 (12). Y quedaron al mismo tiempo constituidos dos bandos en la Internacional española, que los marxistas autores del informe describen así: «uno compuesto por los que querían que los Estatutos de la Internacional no fueran letra muerta; otro formado por los que, dejándose llevar, en nuestro concepto de una vana palabrería, se olvidaban de lo que un día habían prometido y no tenían inconveniente en quebrantar el verdadero pacto que existe entre los obreros internacionales. Aunque hemos contribuido a esta separación que era precisa y que nos imponía deber, no podemos menos de lamentar estas discordias, de hermanos, que de seguro se hallan alimentadas por la enemiga mortal de nuestra clase, por la burguesía» (13).

(10) El congreso de Córdoba se celebró del 24 de diciembre de 1872 al 2 de enero de 1873. Asistieron 48 delegados. Se aprobaron las resoluciones de Saint Imier y se rechazaron las de La Haya; se condenó al grupo de **La Emancipación**, llamado ya Nueva Federación Madrileña, y se salió por los fueros de la Alianza.

(11) En la circular (**La Emancipación**, núm. 73, 9 de noviembre de 1872) se proponía también la creación de un nuevo Consejo federal. Según comunicación de Víctor Pagés, «secretario del exterior», se adhirieron a la circular las Federaciones locales de Vitoria, Zaragoza, Lérida, Toledo y Alcalá de Henares, «la Agrupación de Obreros de Denia», «Agrupación de Obreros en Hierro y Secciones de Zapateros y Oficios Varios de Valencia» y «sección de las clases de Vapor de Pont de Vilumana» (**La Emancipación**, núm. 78, 14 de diciembre de 1872).

(12) La circular en **La Emancipación**, núm. 76, 30 de noviembre de 1872. El nuevo Consejo federal publicó una comunicación dando cuenta de su constitución, con fecha 27 de enero (*ibidem*, núm. 85, 8 de febrero de 1873). Tuvieron votos 79 miembros, entre ellos Mesa, con un voto. Fueron elegidos José Arcos, armero, tesorero; Pedro Márquez, cerrajero mecánico, contador; Feliciano Sellés, tipógrafo, secretario económico; Carmelo Ferriols, maquinista, secretario de la Comarca del Norte; Antonio Matéu, abaniquero, del Este; Fermín Roselló, panadero, del Oeste; Francisco Palomar, calderero mecánico, del Centro; Carlos Rosellá, zapatero, secretario general. Palomar tuvo la votación más alta, 114 sufragios, seguido de Rosellá, con 87. En su primera sesión—1 de febrero—, el Consejo acordó enviar la circular de constituciones a todas las Federaciones, pidiéndoles a su vez estadística y cotizaciones (**La Emancipación**, núm. 86, 15 de febrero de 1873).

(13) En el folleto editado por los bakuninistas, **Cuestión de Alianza**, para responder al folleto de Lafargue, **A los internacionales de la región española**, se

Se reconoce al menos la tragedia de la separación, que se carga a la cuenta del bando adverso y, como complemento, a la de la burguesía, «la enemiga mortal».

Nos dice luego el informe, enviado al congreso de Ginebra, que el nuevo Consejo Federal publicó un manifiesto pidiendo la agrupación en torno a los estatutos de la Internacional y de sus congresos (14). Después, el mismo Consejo y las federaciones acordaron que el congreso que había de celebrarse en Córdoba se celebrase en Toledo el 19 de mayo (15).

A pesar del mal momento político por que atravesaba la nación, asistieron al congreso marxista delegados de Vitoria, Lérida, Toledo, Valencia y Madrid. El primer acuerdo fue reconocer y secundar las decisiones del V congreso universal celebrado en La Haya. Se acordó también nombrar un Consejo Federal efectivo con residencia en Valencia. En adelante los congresos regionales se celebrarían el segundo domingo de agosto, donde se formaría el mandato imperativo para los congresos universales y se elegirían los delegados a los mismos. Un manifiesto del congreso explicaba que la decisión tomada en La Haya en relación a la lucha política implica hacer una política de clase diferente «por las circunstancias diversas en que se halla cada país», y no de una manera uniforme, a la vez que apelaba a todos los obreros «separatistas» de España a participar en el congreso de Valencia el segundo domingo de agosto de 1873.

Pero el congreso de Valencia no fue posible porque se cruzaron de por medio los graves acontecimientos políticos ocurridos tras la sublevación cantonal, a la que el informe juzga duramente: «Al Congreso que debía celebrarse en Valencia el segundo domingo de agosto estaba encomendada, como se ve, la importante misión de determinar la actitud de la Federación española ante los graves acontecimientos políticos que se vienen desenvolviendo en España desde el 11 de febrero último, día de la proclamación de la República; pero la descabellada sublevación cantonal, abortada miserablemente y en la cual tomaron una parte activa los internacionales de casi todas las provincias sublevadas, ha venido, no sólo a paralizar la acción del Consejo Federal, diseminando la mayor parte de sus miembros, sino que ha desorganizado casi por completo las federaciones locales, echando sobre sus individuos—que es lo más triste—todo el peso de la odiosidad, todas las persecuciones que trae consigo una insurrección fracasada y torpemente urdida» (16).

escribe en las últimas líneas: «Internacionales éramos, internacionales somos, y tenemos la satisfacción de haber sido sus primeros propagadores en España y de los que más hemos sufrido por la Internacional; y no hemos escrito ni provocado nunca divisiones, odios ni rencores, como ha hecho y hace en este momento **La Emancipación**, proponiendo el nombramiento de otro Consejo federal de la región» (**Cuestión de Alianza**, Barcelona, 1872, p. 6).

(14) **La Emancipación**, núm. 85, 8 de febrero de 1873. El manifiesto está fechado el 2 de febrero en Valencia: «Nuestra divisa es y será salvar la Internacional (...) Guerra a todos los burgueses, a todos los mixtificadores, sea cualquiera el lugar donde se encuentren y la careta con que se cubran.»

(15) En la sesión del Consejo del 25 de febrero se publicó una nota advirtiendo la inconveniencia de celebrar el congreso de Córdoba por motivos económicos, dada su distancia de los centros principales, y proponiéndolo así a las secciones (**La Emancipación**, núm. 89, 18 de marzo de 1873).

(16) Las secciones de las dos ramas de la Internacional acogieron la República sin ningún entusiasmo. La Comisión Federal de Alcoy, en su circular número 8, del 24 de febrero, mostraba sólo satisfacción por el cambio, «porque

El informe reprocha a los bakuninistas, «que tanto vociferaban contra el poder político» el haber tomado parte en las juntas cantonales de Sevilla, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Granada y Valencia (17), «sin otra bandera que la de la autonomía de la provincia o cantón». Ellos que, desconociendo los acuerdos de La Haya y «rasgando los Estatutos de la Internacional, introdujeron la división, la lucha y el desorden en el seno de la federación española», que presentaron a los partidarios de la lucha política de clase «como unos políticos ambiciosos», hicieron esta vez política, «pero la peor de las políticas, la **política burguesa**. No han trabajado para dar el poder político a la clase proletaria, idea que ellos miran con horror, sino para ayudar a que conquistase el gobierno una fracción de la burguesía, fracción compuesta de aventureros, postulantes (18) y ambiciosos, que se denominan republicanos **intransigentes**». Faltando la acción colectiva del proletariado español y el acuerdo de las federaciones locales, abandonado el movimiento a la iniciativa individual o de localidad aislada, «sin más dirección que la que pudiera imprimirle la misteriosa Alianza» (19) y sin otro programa que el de los republicanos burgueses—«nuestros naturales enemigos»—, «el alzamiento cantonal sucumbió de una manera vergonzosa, casi sin resistencia, arrastrando en su caída el prestigio y la organización de la Internacional en España».

LA INTERNACIONAL, «CULPABLE»

La alianza de los aliancistas con los republicanos es para el grupo de Mesa, como se ve, causa de todos los males: «No hay exceso, crimen ni violencia que los republicanos de hoy no atribuyan a la Internacional, habiéndose dado el caso,

la República es el último baluarte de la burguesía, la última trinchera de los explotadores del fruto de nuestro trabajo, y un desengaño completo para todos aquellos hermanos nuestros que todo lo han esperado y lo esperan de los gobiernos, no comprendiendo que su emancipación política, religiosa y económica debe ser obra de los trabajadores mismos». Bajo el título «Ya tenemos República», **La Emancipación** (núm. 86, 15 de febrero) escribía: «Nacida de las veleidades de un partido liberal de la burguesía, la República Española viene únicamente a establecer la libertad y asegurar el orden; aquí se detiene su misión.» Puede verse el manifiesto de la Nueva Federación Madrileña, del 18 de marzo, y el del Consejo de Valencia, del 13 del mismo, en **La Emancipación**, núm. 90, 22 de marzo de 1873. En el mismo número aparece traducido el mensaje enviado por el Consejo General de Nueva York, con fecha 23 de febrero, que inspiró seguramente todos los manifiestos posteriores: «La emancipación de la clase trabajadora—terminaba—debe ser obra de los trabajadores mismos.» En su núm. 88, 7 de marzo, el mismo periódico recogía, suprimiendo las últimas líneas, el artículo durísimo de Engels sobre la República en España, publicado en **Der Volkstaat**, núm. 18, 1 de marzo de 1873.

(17) Puede decirse, con todo, que, salvo en Alcoy y en Sanlúcar de Barrameda, los dirigentes internacionalistas no colaboraron en la sublevación; su participación en algunos lugares, como Valencia, Sevilla, Málaga, San Fernando, Granada, fue espontánea y sin acuerdo previo. En Valencia lucharon codo con codo internacionales de los dos Consejos. En el trabajo citado en la nota 1, Engels llega a conclusiones parecidas a las del informe, que él tiene muy en cuenta: «los bakuninistas españoles nos han dado un ejemplo insuperable de cómo no debe hacerse una revolución». A los apasionados artículos de Engels respondió apasionadamente J. Guillaume, en el **Bulletin Jurassien** de los días 9 y 16 de noviembre, criticando una a una todas las afirmaciones de aquél.

(18) Así en el original.

(19) La Alianza de la Democracia Socialista continuó moviendo sus hilos también después de la supresión de la Internacional. Existían núcleos aliancistas

según se nos asegura, de que en Sevilla, durante el combate, los mismos intransigentes hacían fuego a sus aliados los internacionales. La reacción, aprovechándose hábilmente de nuestras torpezas, incita a los republicanos a que nos persigan, sublevando al mismo tiempo a los indiferentes contra nosotros, y lo que no pudieron lograr en tiempos de Sagasta lo consiguen ahora: hoy día en España el nombre de la Internacional es un nombre aborrecido hasta para la generalidad de los obreros». Y dan algunos datos que prueban tan triste afirmación: «En Barcelona muchas secciones obreras se han separado de la Internacional, protestando contra los hombres del periódico **La Federación** (20) y contra su inexplicable conducta; en Jerez, Puerto de Santa María y otros puntos las federaciones se han declarado disueltas; en Loja (provincia de Granada) han sido expulsados los pocos internacionales que allí había; en Madrid, donde se disfruta de la mayor libertad, la antigua Federación no da la más leve señal de vida, y la nuestra se ve forzada a permanecer inactiva y silenciosa por no cargar con culpas ajenas o tenerse que declarar en pública disidencia con nuestros antiguos compañeros (21). En las localidades del Norte la guerra, cada vez más encarnizada de los carlistas, impide toda clase de trabajos; y por último los internacionales que no han huido tienen que permanecer ocultos, y el Consejo Federal que estaba decidido a cumplir los acuerdos del Congreso de La Haya... se halla hoy enteramente disuelto y por consecuencia imposibilitado de obrar en ningún sentido» (22).

A pesar de todos los pesares, los componentes de la Nueva Federación Madrileña tienen fe en «los sentimientos internacionales del proletariado español», persuadidos de que «el día en que se normalice nuestra situación, el día en que caigan las caretas que cubren a tantos traidores y farsantes, la clase obrera verá claro y volverá a entrar en el majestuoso movimiento hacia su emancipación». Como una prueba de este espíritu, envían al Congreso el manifiesto de la **Unión Manufacturera** a las Cortes en representación de 40.000 obreros, exigiendo reformas sociales (23), y «que no ha sido citado por **ningún** periódico internacional de esta región», ni siquiera presentado a las Cortes; de donde el Congreso podrá juzgar para qué sirven los pocos obreros elegidos en la asamblea constituyente (24).

tas en Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia y otras ciudades pequeñas. Ver Anselmo Lorenzo: **El proletariado militante**, II, Barcelona, 1925, página 171.

(20) Sin embargo, **La Federación** vio siempre en la rebelión comunalista un signo del republicanismo intransigente. Su severa condena del movimiento cantonalista puede verse el 16 de agosto de 1873: «No basta en revolución decir: ¡Viva la Federal!, sino practicar la federación revolucionaria, destruir todo gobierno; organizar el trabajo, y destruir de hecho los privilegios y monopolios del capital.»

(21) Engels suprime la frase desde «o tenerse que» hasta el punto.

(22) Engels termina la frase en «disuelto».

(23) El informe o exposición a las Cortes fue publicado en **La Revista Social**, de Barcelona, «órgano de la unión de los obreros manufactureros de España». Las reformas sociales que se pedían eran: ocho horas de trabajo, enseñanza gratuita (obligatoria y laica), prohibición de todo trabajo de los niños menores de doce años, igualdad en el precio del trabajo de la mujer con el hombre, higiene de los talleres, crédito al trabajo, reducción del precio de los alquileres, arrendamientos, etc., casas para inválidos, jornal mínimo de doce reales diarios, jurados mixtos, establecimientos de recreo e higiene, mercados populares, fomento de obras públicas, trabajo retribuido en las cárceles, correccionales y asilos (**La Revista Social**, núm. 48, 10 de julio de 1873).

(24) El informe explica antes que, en vísperas de las elecciones generales, en dos grandes asambleas generales su opusieron los aliancistas a deter-

«Hoy—termina el informe—la república puede considerarse muerta; la reacción avanza rápidamente y no nos queda otro recurso que volver a empezar la obra de la revolución reorganizando las fuerzas proletarias sobre una base internacional». Confían en los trabajos del Congreso (25): «De vuestras resoluciones depende quizás no sólo la muerte del proletariado español, sino la del de los demás países. Animo, y adelante, compañeros. Que nada nos desaliente ni nos intimide. Nuestra causa es la causa de la justicia. ¡Viva la solidaridad obrera! ¡Viva el advenimiento del proletariado! ¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!».

DE 1873 A 1879

Los años que siguen hasta 1879 son los más oscuros en la historia del pequeño grupo marxista que, herido también gravemente por la disolución de la Internacional—10 de enero de 1874—, se queda sin organización, sin periódicos—**La Emancipación** se ha agotado económicamente el 12 de abril de 1873—(26), casi sin vida. La Federación Regional clandestina se limitó a reorganizar pequeños grupos de adictos, pero, con todo, celebró el IV congreso en junio de 1874, varias conferencias comarcales, envió delegados a los congresos internacionales, publicó algunas circulares. La persecución fue sañuda y constante: se suprimieron periódicos, se cerraron centros, se llenaron las cárceles, se desterró a numerosos militantes y otros encontraron mejor suerte en la clandestinidad o en el voluntario exilio.

Entre las pocas agrupaciones que, adoptando una posición legalista, consiguieron sobrevivir, estaba la Asociación del Arte de Imprimir que se fundó en Madrid en noviembre de 1871 para colocar a los tipógrafos parados y mejorar la situación del oficio, en buena armonía con los dueños de imprenta. Tras una huelga de los tipógrafos bien llevada y ganada, en marzo de 1873, entró Iglesias

minar la actitud política de la Internacional, dejando a los individuos libertad de acción, de donde resultó que «la mayoría de los internacionales, incluso los anárquicos, tomaron parte en las elecciones, sin programa, sin bandera, sin candidato, contribuyendo a que viniese a las Constituyentes una casi totalidad de republicanos burgueses, con excepción de dos o tres obreros que nada representan, que no han levantado ni una sola vez la voz en defensa de los intereses de nuestra clase y que votan tranquilamente cuantos proyectos les presentan los reaccionarios de la mayoría». Engels inserta este trozo en la primera parte de su trabajo, y comenta: «La consecuencia de esta declaración en quiebra fue que los obreros, como ocurre siempre en tales casos, votaron a la gente que se las daba de más radical, a los intransigentes, y que, sintiéndose con esto más o menos responsables de los pasos dados posteriormente por sus elegidos, acabaron por verse envueltos en su actuación» (**Die Volkstaat**, número 105, 2 de noviembre de 1873).

(25) El congreso—al que apenas pudieron asistir delegados, ni siquiera del mismo Consejo General—reafirmó la posición política de la Internacional, siguiendo al Congreso de La Haya, y decidió que el Consejo continuara en Nueva York y que el próximo congreso se celebrara en 1875.

(26) El 16 de marzo de 1873, Mesa recibió cinco libras esterlinas de Engels para poder continuar con el periódico. Los suscriptores habían descendido a 500 (Max Nettlau, **ob cit.**, pp. 191-192). El 15 de abril escribía Engels al Consejo General: «The «Emancipación» of Madrid is dying, if not dead. We have sent £ 15 but as scarcely any body paid for the copies received it appears impossible to keep it up» (**Sorge Briefwechsel**, Stuttgart, 1921, p. 101).

en la Asociación—4 de mayo—y un año más tarde llegaba a la presidencia de la misma. Contaba veintitrés años. Sin embargo, era harto difícil introducir la conciencia de clase en aquellos tipógrafos que pasaban por ser «la flor y nata» de la clase obrera del tiempo: de los 369 asociados que había en abril de 1873 bajaron a 180 en diciembre de 1875 y habían de pasar varios años para que los asociados llegaran—enero de 1882—a 977 y hubiera en la caja de resistencia 24.500 pesetas. (27).

Iglesias encontró en la Asociación algunos antiguos miembros de la Internacional y entre todos comenzaron a hacer prosélitos. Quedaban unos pocos compañeros de la fenecida Nueva Federación Madrileña. Entre ellos estaba el estudiante de medicina Alejandro Ocina, antiguo miembro de la sección de tipógrafos de la Internacional, compañero del ilustre doctor Jaime Vera López, a quien dejó el **Manifiesto Comunista** y **El Capital**, y al que puso—según el testimonio del mismo Vera—«en relaciones con el grupo, con el microscópico grupo, de los Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Calleja, Mora y otros pocos, muy pocos, germen del Partido». «No di desde luego mi adhesión—prosigue Vera—, estudié las nuevas ideas, estudié también los programas y las doctrinas de los partidos en efervescencia entonces, convertida España en aquella época en laboratorio de política experimental; medité, observé, y cuatro años más tarde, después de un largo viaje en que toqué cuatro de las cinco partes de mundo, más maduro mi juicio, ingresé en el grupo, insignificante en la apariencia (...). Tenía entonces diez y nueve o veinte años» (28).

Mesa volvió a París en 1873, al servicio de la empresa periodística para la que trabajaba, y desde allí se trasladó a Londres para encontrar a Marx, Lafargue y Engels. Vuelto a España, y para huir de la persecución, se estableció en París y en junio de 1875 visitó de nuevo Londres. Cuando Guesde retornó a París en 1876 trabó amistad con Mesa, que fue redactor por España del periódico socialista **L'Egalité** (29) fundado por aquél. Con Guesde y con Lafargue colaboró también Mesa en la fundación del partido obrero francés. Venía a Madrid con cierta frecuencia y solía reunirse con el grupo de convencidos que poco después fundarían el partido. El año 1877, y después de haberse entendido en París con Ruiz Zorrilla y Salmerón, intentó ganar adeptos para un movimiento anticnovista, que quedó luego en agua de borrajas. Mesa hacía por entonces de embajador en funciones del minúsculo grupo marxista: enviaba periódicos, folletos, libros, traía y llevaba noticias y tenía sin duda enterados a los compañeros españoles de los intentos de Lafargue, Guesde y Deville de fundar el partido obrero francés (30).

(27) Juan José Morato: **Pablo Iglesias, educador de muchedumbres**, Barcelona, 1968, pp. 40 y ss. Sigo en parte la relación de Morato, no muy de fiar, sin embargo, en los pequeños detalles, y las biografías publicadas por él en el diario **La Libertad**, de Madrid, sobre los principales militantes obreros en España. Las biografías, presentadas, seleccionadas y anotadas por mí, aparecerán próximamente en la editorial Cuadernos para el Diálogo, de Madrid.

(28) Discurso de Jaime Vera en el Liceo Rius, en la campaña electoral de 1901 (**El Socialista**, 24 de mayo de 1901).

(29) Semanario fundado por Guesde en 1877, publicó 31 números; volvió a publicarse en enero de 1880, con el subtítulo «organe collectiviste révolutionnaire», y después de 32 números terminó el 25 de agosto del mismo año.

(30) Marx, Engels, Lafargue, Guesde, Deville y el mismo Mesa influenciaron decisivamente el primer grupo marxista español. Ver, v. g., el breve catálogo de libros de la biblioteca de Pablo Iglesias, según Morato (*o. cit.*, p. 55).

En el grupo inicial marxista estaban los dos miembros de la antigua Nueva Federación Madrileña, el tipógrafo Hipólito Pauly y el diamantista inocente Calleja. Francisco Mora, el primer secretario del consejo federal español y también del grupo de los nueve, se había trasladado en busca de trabajo a Barcelona, para dedicarse en seguida al teatro lírico; según Morato, Mora, que estaba en relación con los amigos de Barcelona, Valencia y Zaragoza, pedía paciencia a la hora de formar el grupo político por considerar prematuro cuanto se hiciera. Felipe López, también tipógrafo, había pertenecido a la Internacional y figura entre los fundadores del Arte de Imprimir. Otro tipógrafo, Matías Gómez, compañero de Iglesias en la imprenta de **La Fidelidad**, había entrado en la Internacional, y poco después en la Asociación del Arte de Imprimir antes de que lo hiciese Iglesias, siendo elegido jurado en 1875, ya bajo la presidencia de éste. Antonio García Quejido—que levantaría la primera acta del nuevo partido—trabajaba en la imprenta con dos antiguos Internacionales, José Ros y Victoriano Calderón, fundadores luego del partido, y entró en el Arte de Imprimir el año 1876, llegando después de tres años a la secretaría segunda.

Los futuros fundadores estaban un poco dispersos. Los primeros núcleos fueron los de Madrid, Barcelona y Guadalajara. En Madrid el grupo, entre 20 y 30, solía reunirse en alguna trastienda de taberna—plaza de Afligidos, calle de la Visitación, taberna de **Tachuela** en la calle de Toledo...—robusteciendo un tanto los generosos ideales con dos o tres lampos de vino, pan y salchichón en rajas. Iglesias guardaba los pocos cuartos de la modesta tesorería: se cotizaba dos reales al mes y los recibos de cuota se llamaban «rajas de salchichón». Cuando el tiempo era bueno y la concurrencia no muy numerosa, paseaban a veces por el Retiro. Se encontraban más pública y habitualmente en los cafés de Lisboa y del Brillante, aunque algunos, como Iglesias, los frecuentaba poco.

EL ACTA DE CONSTITUCION

El 2 de mayo de 1879—después de una comida, remembranza de la llamada de fraternidad internacional de 1871—, en una modestísima fonda de la calle de Tetuán, quedó fundado el partido. Pablo Iglesias y Antonio García Quejido firmaban el acta de constitución, en la que queda bien clara la voluntad de todos de hacer un partido que no tuviera nada que ver con los entonces al uso. En la reunión se nombró una comisión que redactara el programa y se ocupara de la organización del grupo. Hubo una cierta discusión sobre el nombre del partido. Vera opinaba que añadir el adjetivo «obrero» era restringir su significación; Iglesias pensaba que tal calificación lo designaba como partido de clase. La mayoría estuvo con la opinión del que había de ser presidente del partido hasta su muerte. En la sesión del 20 de julio del mismo año leyó Iglesias el proyecto de programa del partido, que fue aprobado, tras algunas observaciones, por unanimidad. En la misma sesión fue elegida la comisión ejecutiva del nuevo partido político. En la sesión del 5 de octubre Francisco Mora dio cuenta de sus gestiones en Barcelona y Zaragoza: en Barcelona había dejado constituido el grupo del partido obrero y en Zaragoza varios amigos trabajaban en igual sentido. Pero los compañeros de Barcelona le habían hecho algunas indicaciones críticas sobre el programa; propuso por tanto que se nombrase una comisión para hacer las oportunas modificaciones. Tras una reñida votación se designó una ponencia formada por Iglesias, Mora y Calderón. Iglesias y Calderón habían pertenecido a la primera comisión redactora y formaban parte de la ejecutiva. Por fin, en la sesión del 18 de abril de 1880

Mora leyó el manifiesto-programa redactado, que se aprobó tras discusión. Mucho más extenso que el anterior, y aunque muy diverso en forma, deja intacto lo esencial.

Morato nos dice que se había tomado «como tipo el programa del aún no nacido partido obrero francés» y que el programa de 1880 fue enviado a Mesa, «el cual, lleno de alegría, lo llevó a Londres, no para pedir el «exequatur», sino para dar un día de júbilo a los amigos: a Marx, a Engels, a Lafargue» (31). Pablo Iglesias, en cambio, unos años más tarde escribirá: «El programa que hoy tiene el partido obrero español fue confeccionado primeramente por un grupo de trabajadores madrileños que no consultaron lo más mínimo a sus amigos de París, Londres y otros países el año 1879, y modificado ligeramente en el Congreso Obrero Nacional celebrado en Barcelona en 1882» (32).

Pero el tema es más complicado de lo que parece, y merece un tratamiento aparte. No voy tampoco más allá de esta fecha de abril de 1880, puesto que he querido limitar este breve estudio a los orígenes del partido, antes de que se celebrase su primer congreso y tuviera Prensa propia donde escribir su historia posterior.

Transcribo las cuatro primeras actas del partido, que Morato publicó en el cuarenta aniversario de la fundación del mismo, y que apenas son conocidas. Es uno de los testimonios más importantes—¿el más importante?—de la historia del movimiento obrero español.

• • •

ACTA DE CONSTITUCION

Convocados por una Comisión iniciadora, algunos trabajadores, con objeto de formar un partido que se denominaría socialista obrero, y cuya política se separaría completamente de la que hacen los demás partidos burgueses, desde el más avanzado al más retrógrado, por creer que ninguno de ellos representa los intereses del proletariado, se nombró una Comisión compuesta de los compañeros Iglesias, Ocina, Calderón, Vera (J.) y Zubiaurre, encargados de redactar un proyecto de programa y bases para la organización de los trabajadores que a él se adhiriesen, hasta tanto que un período de mayor libertad hiciera públicos nuestros trabajos y un Congreso obrero los ratificase o enmendase, con arreglo al mandato que recibiera de los trabajadores.

Se acordó convocar a una nueva reunión para discutir el proyecto de la Comisión, cuando ésta lo terminase, a aquellos que se hubiesen adherido, haciéndolo entonces los siguientes: Gerardo San Miguel, marmolista; Victoriano Calderón, tipógrafo; Félix López, tipógrafo; Joaquín Campa, estudiante de Medicina; Pablo Iglesias, tipógrafo; Francisco Vilar, tipógrafo; Inocente Calleja, diamantista; Francisco Feito, tipógrafo; José Bermejo, tipógrafo; Alejandro Ocina, médico; Emilio Cortés, tipógrafo; Vicente Cervera, tipógrafo; Olaf Guillaume Aagren, diamantista; Deogracias Nafarrate, tipógrafo; Matías Gómez,

[31] Juan José Morato, en la biografía de Mesa.

[32] Pablo Iglesias, «Apuntes falsos», *El Obrero*, núm. 199 (12 de septiembre de 1884).

tipógrafo; Vicente Vera, doctor en Medicina; José Sedano, tipógrafo; Enrique Burgos, tipógrafo; Gonzalo Zubiaurre, médico; José Ros, tipógrafo; Antonio García Quejido, tipógrafo; Jaime Vera, médico; Leoncio Ortega, tipógrafo; Hipólito Pauly, tipógrafo; Francisco Mora, zapatero.

De todo lo cual certificamos, en Madrid, a 2 de mayo de 1879.—**Pablo Iglesias, Antonio García Quejido.**

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL GRUPO MADRILEÑO EL DIA 20 DE JULIO DE 1879

Abierta la sesión con asistencia de los compañeros Calderón, San Miguel, López, Campa, Iglesias, Vilar, Calleja, Feito, Bermejo, Ocina, Cortés, Cervera, Guillaume, Nafarrate, Gómez, Vera (V.), Sedano, Burgos, Zubiaurre, Ros y García Quejido, se elige al compañero Vilar presidente, y secretarios, a los que suscriben. Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Se da cuenta por algunos compañeros de que Vera (J.), Ortega y Pauly no pueden asistir por hallarse enfermos, y Mora por hallarse fuera de la capital.

El compañero Iglesias, en nombre de la Comisión nombrada el día 2 de mayo para redactar el proyecto de programa que ha de tener el partido y formular las bases que para su organización provisional ha de aprobar este Grupo, da cuenta de que el compañero Vera (J.) no ha podido tomar parte en los trabajos de la Comisión por hallarse ausente. Continuando en el uso de la palabra, lee el proyecto adjunto, dando sobre su articulado extensas aplicaciones y haciendo aclaraciones para que los demás compañeros comprendan el sentido que la Comisión ha querido dar a su trabajo.

Puesta a discusión la totalidad del proyecto, el compañero Campa hace algunas observaciones sobre los párrafos que se refieren al Ejército, a las huelgas y a la reglamentación del trabajo en las prisiones, siendo contestadas por Iglesias y Calderón.

Habiéndose considerado suficientemente discutida la totalidad, se procede a la lectura y discusión por artículos, siendo aprobados íntegramente y por unanimidad.

Con arreglo a lo que dispone la base séptima de la organización del Grupo, se elige, por sufragio directo y mayoría relativa, la Comisión ejecutiva, resultando formada por los compañeros siguientes: Pablo Iglesias, secretario; Inocente Calleja, tesorero; Alejandro Ocina, contador; Victoriano Calderón y Gonzalo Zubiaurre, vocales.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión.—**José Ros, Antonio García Quejido.**

PROYECTOS APROBADOS

Encargados por vosotros de redactar el programa del Partido Socialista Obrero Español y de formular la organización del grupo iniciador que ha de ser

el germen de aquél, venimos hoy a daros cuenta de ambos trabajos, llamando preferentemente vuestra atención sobre el primero, para que, corrigiéndole o ampliándole en lo que necesario sea, resulten perfectamente expresados los fundamentos de nuestro objeto, lo que constituye éste y cuáles son los primeros pasos que hemos de dar para aproximarnos a la ansiada meta.

A nuestro entender, dos partes ha de abrazar el programa del Partido Socialista Obrero Español: una, la que se refiere al ideal que perseguimos y deben perseguir los trabajadores todos, si quieren que llegue un día en que el mundo no se componga de esclavos y señores, de oprimidos y tiranos, de pobres y ricos; otra, la que indique cuanto conviene conseguir inmediatamente, para que la situación de la clase obrera, en extremo difícil y penosa, mejore y adquiera ciertas condiciones que la permitan marchar resueltamente por el camino de la emancipación; la primera debe ser, por su naturaleza, fija, invariable; la segunda, por el contrario, sufrirá cuantos cambios exijan las circunstancias por que atravesamos; aquélla será para nosotros norte y guía seguro en la tarea que emprendemos; ésta constituirá senderos más o menos estrechos, más o menos tortuosos, en determinadas ocasiones, por los cuales hemos de llegar al término de nuestro viaje.

En cuanto a la organización del grupo iniciador (que, como comprenderéis, habrá de ser reservada, por obligarnos a ello las circunstancias políticas actuales), poco tenemos que decir, pues debiendo concretarse, hoy por hoy, nuestra misión, principalmente, a robustecer el que formamos con individuos de confianza y que profesan nuestras ideas, y a tratar de que en la región española se establezcan otros análogos, hemos creído suficiente la redacción de algunas bases que respondan a dicho pensamiento.

He aquí ahora el

Programa del Partido Socialista Obrero Español

Considerando que la sociedad actual tiene tan sólo por fundamento el antagonismo de clases;

Que éste ha alcanzado en nuestros días su mayor grado de desarrollo, como bien claro lo revela el cada vez más reducido número de los inmensamente ricos y el siempre creciente de los inmensamente pobres;

Que la explotación que ejercen aquéllos sobre éstos es debida únicamente a la posesión de los primeros de la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo;

Que dicha posesión está garantizada por el poder político, hoy en manos de la clase explotadora; es decir, de la clase media.

Por otra parte:

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que el antagonismo entre una y otra clase desaparezca, reformando o destruyendo un estado social que tiene sumidos en la más espantosa miseria a los que emplean toda su vida en producir la riqueza que poseen los que en muy poco, o nada, son útiles a la sociedad;

Que esto no se puede conseguir más que de un solo modo: aboliendo las clases y con ellas los privilegios y las injusticias que actualmente reinan y creando en su lugar colectividades obreras unidas entre sí por la reciprocidad y el interés común:

Que las transformaciones de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera es la base firme y segura en que ha de descansar la emancipación de los trabajadores.

Que la poderosa palanca con que éstos han de remover y destruir los obstáculos que a dicha transformación de la propiedad se opongan ha de ser el Poder político, del cual se vale la clase media para impedir la reivindicación de nuestros derechos.

Por todas estas razones, el Partido Socialista Obrero Español declara que su aspiración es:

Abolición de clases, o sea, emancipación completa de los trabajadores. Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera. Posesión del Poder político por la clase trabajadora.

Y como medios inmediatos para acercarnos a la realización de este ideal, los siguientes:

Libertades políticas. Derecho de coalición o legalidad de las huelgas. Reducción de las horas. Prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años, y de todo trabajo poco higiénico o contrario a las buenas costumbres, para las mujeres. Leyes protectoras de la vida y de la salud de los trabajadores. Creación de comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, que visitarán las habitaciones en que éstos vivan, las minas, las fábricas y los talleres. Protección a las Cajas de socorros mutuos y pensiones a los inválidos del trabajo. Reglamentación del trabajo de las prisiones. Creación de escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanzas y de escuelas profesionales, en cuyos establecimientos la instrucción y educación sean laicas. Justicia gratuita y Jurado para todos los delitos. Servicio de las Armas obligatorio y universal y milicia popular. Reformas de las leyes de inquilinato y desahucios y de todas aquellas que tiendan directamente a lesionar los intereses de la clase trabajadora. Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y de circulación, así como de las minas, bosques, etc., etc., y concesión de los servicios de estas propiedades a las asociaciones obreras constituidas o que se constituyan al efecto. Y todos aquellos medios que el Partido Socialista Obrero Español acuerde según las necesidades de los tiempos.

Madrid, 9 de julio de 1879.—Alejandro Ocina, Gonzalo H. Zubiaurre, Victoriano Calderón, Pablo Iglesias.

• • •

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL GRUPO MADRILEÑO EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1879

Abierta la sesión, con asistencia de los compañeros Pauly, Feito, Nafarrate, Calderón, Ocina, Mora, Ros, Iglesias, Vera (J.), Gómez, Vera (V.), Sedano, Calleja, Morcillo, San Miguel, Ortega y García Quejido, se eligió para presidirla al compañero Pauly, actuando como secretarios los que suscriben.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El compañero Mora dio cuenta de las gestiones hechas por él en Barcelona y Zaragoza. Dijo de Barcelona que había entablado relaciones con algunos compañeros antiguos, y que había dejado constituido el Grupo del partido obrero, no sin haber hecho los compañeros de aquella localidad algunas observaciones relativas a la organización y aclaraciones a la segunda parte del programa, las cuales dijo expondría después. En Zaragoza dijo que también había hablado con algunos conocidos y le habían prometido trabajar en igual sentido que los de Barcelona.

Volvió a ocuparse de las indicaciones que le habían hecho los compañeros de Barcelona, y dijo que, a juicio de ellos, sobraba algo de la segunda parte. Concluyó proponiendo se nombrara una Comisión, facultada para hacer en el programa las modificaciones indicadas y pudiera además variar la forma de éste, si lo creía oportuno, así como también dar explicaciones de cada punto.

El compañero Iglesias dijo que no tenía inconveniente en que se nombrara esta Comisión, siempre que en las reformas que se proyectaban se respetase la primera parte y no se alterase sino la segunda.

Después de un debate entre los compañeros Mora e Iglesias, en el que terciaron algunos compañeros para hacer aclaraciones a la discusión, se puso a votación lo propuesto por Mora, resultando aprobado por ocho votos contra seis y tres abstenciones.

Habiendo procedido al nombramiento de la Comisión, quedaron elegidos los compañeros Mora, Calderón e Iglesias.

A propuesta del compañero Calleja, se acordó que los gastos de local se abonaran por el Grupo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—Antonio García Quejido, Deogracias Nafarrete.

• • •

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL GRUPO MADRILEÑO EL DIA 18 DE ABRIL DE 1880

Abierta la sesión, con asistencia de los compañeros Vilar, Ros, Feito, Robledo, Calleja, Pauly, Calderón, Mora, Bermejo, Sedano, Guillaume, Cortés, Abascal (Valentín), Quesada, Gómez, Iglesias, López, Abascal (M.), García Quejido, Ortega, Morcillo y Nafarrete, se elige al compañero Vilar presidente, y secretarios a los que suscriben.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de una pequeña rectificación del compañero Mora sobre lo que dijo de los Grupos de Barcelona y Zaragoza.

Se leyeron y aprobaron las cuentas.

El compañero Mora dio algunas explicaciones sobre las alteraciones que se habían hecho en el programa, leyendo a continuación el siguiente

Manifiesto-programa del Partido Socialista Obrero Español

I.—El trabajo es la fuente de vida de las naciones. El capital es el fruto del trabajo. La propiedad del fruto del trabajo es, en general, el móvil de todas las acciones humanas. De la forma que revista la propiedad, del modo como se verifique la producción y el reparto de la misma dependen la paz y la felicidad de las sociedades. Por no presidir la razón y la justicia en la constitución de la propiedad, las sociedades pasadas y presentes se han dividido en clases enemigas, que han convertido la Tierra en campo de batalla, atormentándose sin descanso ni piedad.

La historia de todas las sociedades pasadas fue siempre una serie de luchas entre sus diferentes clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, nobles y siervos, gremiales y compañeros; en una palabra, opresores y oprimidos estuvieron siempre en constante oposición. La lucha, ora sorda, ora declarada, fue continua. Batalla incesante de intereses contrarios, no terminaba sino por la destrucción de las clases hostiles, o por una transformación revolucionaria de la sociedad.

La sociedad moderna, que ha salido de las ruinas del sistema feudal, no ha suprimido el antagonismo de clases. Nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevos medios de lucha han reemplazado a los antiguos, haciendo cada vez más dura la situación de las clases oprimidas.

II.—Lo que distingue a la época presente de todas las anteriores es que la lucha de clases se va reduciendo a su más simple forma. La sociedad tiende a dividirse en dos grandes campos, en dos grandes ejércitos enemigos, en dos grandes clases sociales, la burguesa y el proletariado.

La burguesía se compone de un número cada vez más reducido de individuos, dueños de los instrumentos de trabajo, dueños del Poder político y, en general, de todos los poderes sociales. Por el monopolio que ejerce sobre estos elementos, la burguesía ha llegado a ser la clase poseyente y dominante de la sociedad. El proletariado, por el contrario, va siempre en aumento. El proletario no tiene más propiedad que su fuerza vital, que tiene que vender por un miserable salario. Este salario está sujeto a una ley económica, por la cual no puede subir más allá de lo estrictamente necesario para malvivir. ¡El salario falta con harta frecuencia, y de aquí que el proletario se encuentre siempre a las puertas de la miseria! La disminución personal de la burguesía y el aumento de su poder y su riqueza está en razón directa del aumento del proletariado y de la disminución de sus medios de existencia.

La causa de este fenómeno es tan sencilla como fatal. Tiene su origen en la competencia. Produce la vida de la burguesía, y, al propio tiempo, crea las condiciones necesarias para su muerte. Las consecuencias que ella produce no hay ley, por sabia que sea, que pueda evitarlas.

El mercado es un campo de batalla donde esgrimen sus armas los capitalistas. La ley del mercado es la competencia, principio fundamental de la economía política burguesa. El consumidor, que es un ser insensible, deja a la puerta del mercado toda clase de sentimientos y simpatías y sólo lleva un objeto: el de comprar lo mejor y más barato. La consecuencia inevitable de este hecho es que aquel que cuenta con mejores armas sale vencedor en el combate. La grande agricultura, la grande industria y el gran comercio vence-

rán siempre en esta lucha a la pequeña agricultura, a la pequeña industria y al pequeño comercio. Los antiguos sistemas manuales, en los cuales el trabajo era individualista, bien retribuidos por constituir especialidades, y cuyo motor era la fuerza animal, han tenido que ceder el campo a los nuevos métodos de producción, en los cuales la división del trabajo, el salario reducido al mínimo y la introducción de las máquinas de vapor permiten producir en mayor cantidad y baratura.

Este combate, tan desigual como insostenible, es semejante al de la fragata blindada luchando con el débil barco de madera. La victoria no es dudosa. En dondequiera que se presente la lucha, el triunfo será de los grandes capitales, que arruinarán a sus contrarios y los lanzarán a engrosar las filas del proletariado.

La concurrencia es el disolvente más activo de la sociedad burguesa y el arma más poderosa de la revolución social. La sociedad burguesa está en crisis. La cuestión social se presenta cada vez más amenazadora, y es inútil andar con paliativos. Es necesario abordar la cuestión y resolverla, radical y francamente.

III.—El proletariado de Europa y América se agita y organiza para dar solución al problema de la miseria. Por su parte, el Partido Socialista Español aspira a resolverlo con los principios y por los medios que a continuación se expresan.

Programa del Partido Socialista Obrero Español

Considerando que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el Poder político, del cual se vale para dominar al proletariado.

Por otra parte:

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce;

Que esto no puede conseguirse sino de un modo: transformando la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la propiedad se opongan ha de ser el Poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos.

Por todas estas razones, el Partido Socialista declara que tiene por

A s p i r a c i o n e s

Primero.—La posesión del Poder político por la clase trabajadora.

Segundo.—La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera. Entendemos por instrumentos de trabajo: la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital, moneda, etc.

Tercero.—La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos del trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza integral a los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes.

En suma: el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes.

El Partido Socialista considera como medios inmediatos para realizar su aspiración los siguientes:

Libertad y derechos individuales

Derechos de asociación, de reunión, de petición, de manifestación, de coalición. Libertad de la Prensa. Sufragio universal. Seguridad individual. Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Abolición de la pena de muerte. Un solo Código. Justicia gratuita. Jurado para toda clase de delitos. Servicio militar obligatorio. Milicia popular.

Reformas administrativas y económicas

Reducción de las horas de trabajo. Prohibición del trabajo de los niños en las condiciones que hoy se verifica. Prohibición del trabajo de las mujeres cuando éste sea poco higiénico o contrario a las buenas costumbres. Leyes protectoras de la vida y de la salud de los trabajadores. Creación de Comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, para inspeccionar las habitaciones en que éstos viven, las minas, fábricas, talleres y demás centros de producción. Protección a las Cajas de socorro y pensiones a los inválidos del trabajo. Reglamentación del trabajo de las prisiones. Creación de escuelas profesionales y de primera y segunda enseñanza, gratuita y laica. Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que tiendan directamente a lesionar los intereses de la clase trabajadora. Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y circulación, así como de las minas, bosques, etcétera, y concesión del trabajo de estas propiedades a las asociaciones obreras constituidas o que se constituyan al efecto. Supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus bienes.

Y todas aquellas reformas que el Partido Socialista acuerde, según las necesidades de los tiempos.

IV.—Dos puntos distintos abraza este programa, cuya importancia debe quedar consignada para que pueda apreciarse en su justo valor. Estos dos puntos son: primero, la aspiración del Partido Socialista; segundo, los medios para llevar a cabo esta aspiración.

El ideal debe ser fijo e invariable. Debe ser el norte que guíe nuestros pasos en la lucha por la emancipación, y por nada ni por nadie puede oscurecerse este ideal, sin que el Partido Socialista deje de ser inmediatamente la verdadera representación del proletariado. La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera, cuya consecuencia será la abolición de las clases sociales y su conversión en una sola clase trabajadora, será siempre la aspiración fija e invariable del Partido Socialista Obrero Español.

El segundo punto, correspondiente a los medios para realizar la aspiración del Partido, tampoco puede sufrir alteraciones esenciales sin menoscabo de la pureza de los principios socialistas. Sin embargo, hay que distinguir lo esencial de lo accidental, lo permanente de lo pasajero; aquello que constituye los principios de lo que forma la línea de conducta de toda agrupación, y en este concepto, el Partido Socialista sabrá adaptar su conducta a las circunstancias, sin que sufra en lo más mínimo la pureza de sus principios. Estos medios se reducen a la proclamación de los derechos individuales, base de todo partido democrático, y a la petición de una serie de reformas administrativas y económicas que amparen los intereses del proletariado hasta que llegue la hora ansiada de su emancipación.

V.—El Partido Socialista no puede determinar «a priori» los detalles del organismo social del porvenir. El estudio constante de las cuestiones sociales y su resolución oportuna se encargarán de hacer este trabajo. Por lo demás, nuestra aspiración está clara y terminante.

Queremos la posesión del Poder político por la clase trabajadora, para realizar desde allí la transformación económica de la sociedad con los menos trastornos posibles. La clase trabajadora tiene derecho a la posesión del Poder político, porque representa la razón y la fuerza, y ante estos argumentos no hay resistencias posibles. Esta posesión es sólo cuestión de tiempo, y el Partido Socialista sabrá aprovechar las circunstancias para que sea un hecho en el más breve plazo posible.

Queremos la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera, porque éste es el único medio de matar el monopolio individual o corporativo de estos instrumentos. Monopolio que es la causa primera de la esclavitud, en todas sus formas, para las nueve décimas partes de los miembros de la sociedad. Toda reforma de la propiedad, por radical que parezca, no tendrá resultado alguno si no tiene por objeto la transformación en el sentido indicado. Los hechos apoyan esta afirmación de una manera terminante. Las transformaciones económicas de las sociedades pasadas no han podido dar la paz a las naciones, porque siempre han dejado en pie la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo. Sólo la propiedad común de estos instrumentos, garantizando los derechos de la sociedad y los del individuo, podrá resolver la cuestión social, y la honra y el provecho de haberla resuelto corresponderá al proletariado.

Queremos la organización de la propiedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades

obreras y la enseñanza integral, porque es la organización que corresponde a una sociedad de hombres libres e iguales. El Estado obrero no puede ser otra cosa que una Delegación para la administración de los intereses sociales, sin facultades arbitrarias, responsables y revocables en todo tiempo y lugar. El trabajo debe organizarse de modo que, siendo los instrumentos propiedad común de la sociedad entera, sean usufructuados por las colectividades obreras que los hagan directamente producir; y esto, mediante un triple contrato que garantice a la sociedad el uso científico de dichos instrumentos y su renovación impida el monopolio y garantice a cada trabajador el producto íntegro de su trabajo. La enseñanza debe ser integral para los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades intelectuales, en su casi totalidad ficticias, y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelvan a reproducirse. Sólo así podrían obtenerse las únicas y positivas ventajas que esta fuerza económica encierra para la pronta y abundante producción de las cosas destinadas a la satisfacción de las necesidades humanas.

Queremos, en conclusión, como fin de nuestro ideal, la completa emancipación de la clase obrera; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores. Creemos que con la fusión de todas las clases en una sola clase trabajadora desaparecerán las luchas intestinas que corroen las entrañas de la sociedad, pues no teniendo el individuo intereses opuestos a los intereses generales, todos perseguirán un mismo fin: el bienestar de la Humanidad.

Por último, creemos que sólo con la práctica de estas fórmulas del socialismo podrán armonizarse la libertad y la igualdad, resultar la fraternidad y realizarse la justicia.

Nuestro lema no puede ser más claro ni terminante: No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos. O en otros términos: El que quiera comer que trabaje.

Proletarios españoles: ¡¡La unión es fuerza!! ¡¡Uníos!!

Discutido el Manifiesto-Programa, se aprobó. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—**Leoncio Ortega, Deogracias Nafarrate.**